Juéves 6 de Febrero de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,781

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$	2.00
Por 6 meses	"	10.50
Por un año	"	20.00
Número suelto	"	0.10
" atrasado	"	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES: MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En París...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue Lafayette número 86.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

Programa del General Perez

Señores Redactores de *La Presidencia*.

Estimados amigos:

La proclamacion de mi candidatura presidencial, hecha por un importante número de Senadores y Representantes, y el pedido particular de ustedes para que manifieste mis ideas sobre un acto que tan intimamente se roza con mi persona y con el porvenir inmediato del país, para el caso de resolverse como sus iniciadores lo desean, me inducen á expresar de un modo público, lo que pienso y siento sobre ello.

Empezaré por agradecer la espontánea y honrosa manifestacion de que soy objeto por parte de tantos hombres respetables de mi partido político y de los otros partidos que dividen la opinion. La sinceridad de este agradecimiento puedo evidenciarla sobre el testimonio de que no he ambicionado ni solicitado ningun voto para la presidencia.

Cuando se me habló de mi candidatura formalmente, dije á los amigos que me lo indicaron, que tenia el convencimiento de existir en el país, ciudadanos mejor preparados para desempeñar la Presidencia de la República, y que con gusto los veria preferidos. A esto se me objetó que estaban resueltos á levantarla, cualquiera que fuese mi parecer.

Debí entónces someterme al de los que veian en mí, el vínculo de union de todos los orientales.

Contando sobre la fuerza moral de un gobernante elegido á ese título, creo que ningun programa podria corresponder más dignamente á la confianza de sus electores, que la promesa solemne de respetar ante todo la Constitucion, cumpliendo todos los deberes que ella impone, sin sofismas ni subterfugios. En la Constitucion están comprendidos todos los principios esenciales de la libertad y del órden moral, y en cuanto de mí dependiese propenderia á la sancion de leyes destinadas á afianzar y desenvolver esos principios.

Siendo el voto público la base fundamental de nuestra forma de Gobierno, pienso que es indispensable dar nuevas garantías á la libertad del sufragio. Debe someterse á estudio, la adopcion de alguno de los sistemas electorales que tienen por objeto conceder representacion á las minorías.

De esa manera, por la accion pacífica de la ley, entraria el mayor número á participar del gobierno de la sociedad, acabando con las esclusiones fatales que son causa permanente de discordia.

En un país como el nuestro, perturbado por tantos años de agitaciones violentas, no basta que los gobiernos ofrezcan respetar y hacer respetar el derecho de todos; sino que necesitan ademas dar ejemplo de moderacion y alejamiento de odios y prevenciones partidarias ó personales. El partido colorado tiene en este concepto una gran mision que cumplir. Debe buscarse como lo ha hecho el General Tajes, el concurso de todos los hombres de buena voluntad, utilizando para la vida pública sus aptitudes y sus méritos.

No me creo de los menos indicados para realizar un programa de política nacional, precisamente por haber servido más de treinta años al partido colorado, con fidelidad inquebrantable, así en la buena como en la mala fortuna, apesar de las disidencias que más de una vez me han separado de sus gobiernos establecidos. Me lisongea la esperanza de que podia continuar la obra del general Tajes, sin despertar en el seno de mi partido desconfianzas infundadas, ó resistencias que contrariasen la marcha de la autoridad.

Establecido el acuerdo decoroso de todas las fuerzas políticas, entiendo que el imperio de la libertad quedaria asegurado, por el cumplimiento estricto y leal de la Constitucion, con el concurso de los hombres de buena voluntad, bajo la égida de un gobierno moderado y prudente.

Ese acuerdo es tanto mas necesario en la situacion á que entraremos, cuanto son complejas las dificultades que ella puede ofrecer en el órden económico y financiero, cuya gestion reclama las aptitudes de todos.

La riqueza nacional ha crecido rápidamente en los últimos años, dando á la República un buen puesto entre las naciones prósperas. Pero esa expansion ha traido consigo cierto desequilibrio entre los intereses viejos y los nuevos que chocan antes de armonizarse.

El futuro gobierno debe á presidir ese período de armonizacion, y necesita suma prudencia para no retardarlo ni precipitarlo.

Si me está reservado el honor de ocupar el puesto á que se me designa, trataria de conservarme sereno y atento á la evolucion que se va á producir, para acompañarla dentro de los límites que son permitidos á la accion oficial, sin perturbar la acion social.

Entre los medios mas conducentes á facilitar la marcha del gobierno para ese caso, encuentro que son preliminares, la moralidad administrativa, la moderacion en los gastos y el uso discreto del crédito público.

Doy gran importancia á la base de nuestro sistema monetario que es la moneda metálica. Mi política económica financiera tendria por norte la conservacion inalterable de nuestra circulacion metálica.

No me son estrañas las necesidades permanentes del pueblo llano, ni los obstáculos que dificultan la produccion de la riqueza. He vivido la vida de todas las clases sociales de mi país, conozco sus necesidades y aspiraciones, y pondré empeño en servirlas.

Reputo indispensable alentar los esfuerzos de nuestras clases trabajadoras, elevando su nivel moral por la instruccion y dando á su bienestar material la amplitud aconsejada por la esperiencia. Para complementar este estímulo, la ejecucion de las obras de utilidad pública iniciadas por el gobierno actual y las que en adelante se iniciasen, serian objeto de mi particular atencion y me preocuparia de preparar los elementos financieros demandados por ellas.

Las instituciones de crédito ligadas al Estado, recibirian la estabilidad y consolidacion convenientes, á fin de transformarlas en motor eficaz para el desenvolvimiento del progreso nacional.

Por este conjunto de medios, puestos en accion sin violencia, y respondiendo á ideales definidos, opino que se disiparian los temores de crisis futuras.

Mi experiencia como administrador de varios departamentos me pone en condiciones de apreciar las necesidades mas urgentes de la campaña. Aparte de la seguridad, que es exigencia suprema de la civilizacion, donde quiera, la campaña necesita buena viabilidad que garanta la comunicacion entre sus habitantes, amplitud municipal que despierte el celo de las localidades por sus intereses propios y difusion apropiada de la enseñanza.

Sobre el primer punto, el órden material está asegurado por los progresos de la razon pública y por la disciplina, espíritu de obediencia y subordinacion que distingue á nuestro bizarro ejército, de modo que la seguridad es una conquista en la esfera de las ideas y de los hechos, y no puede haber temores por ella. En cuanto á la viabilidad que la haga fructífera para el trato de los hombres y el cambio de los productos, son inminentes sus progresos con motivo de las vias férreas en construccion y los caminos en proyecto.

Resta plantear y resolver el problema de dar nervio á la iniciativa municipal y difundir sólidamente la enseñanza en los campos. Por fortuna ambos tópicos han sido materia de discusiones diversas en la Legislatura y en la prensa, y las ideas allí difundidas podrian servir de elemento á un estudio final y completo.

Sobre las bases indicadas en el contesto de esta carta, me parece que el país podria esperar una presidencia de paz y de prosperidad.

Pienso así mismo que pueden concurrir en no pequeña parte al goce de estos bienes, los términos actuales de nuestra posicion internacional.

Acaba de sellarse en Montevideo, el pacto que allana la última cuestion pendiente entre la República Argentina y los Estados Unidos del Brasil. Se estrechan de dia en dia las amistosas relaciones de ambos países, y este hecho tan plausible en sí mismo, es prenda de estabilidad y confianza para el Rio de la Plata, á cuya tranquilidad ha contribuido tan poderosamente la Nacion Oriental.

En este órden de ideas y obedeciendo á este programa nacional, mi empeño se dirigiria no solo á estrechar y fortalecer nuestras actuales relaciones con aquellas naciones amigas, sino que pondria particular empeño en mantener y ensanchar cada vez más las que con otros países, al presente, cultiva la República.

No soy hombre de muchas, ni de pomposas promesas; pero sí lo soy de cumplir rígidamente las que haga por mi honor de ciudadano y de soldado. Y yo lo empeño sin restricciones mentales, de ser fiel á los compromisos contraidos en esta esposicion, si el voto de los Representantes del pueblo, me lleva á la presidencia de la República.

Montevideo, Enero 4 de 1890.

Luis Eduardo Perez.

PROCLAMACION

Los que suscriben, miembros del Cuerpo Legislativo, proclaman la candidatura del general don Luis Eduardo Perez á la próxima Presidencia de la República.

Montevideo, Febrero 5 de 1890.

Fernando Torres—Juan Antonio Magariños Cervantes—César Augusto Pastore—Domingo Mendilaharzu—Andrés Crovetto—Pablo V. Otero—Fructuoso L. Pittaluga—Pedro E. Carve—Máximo Fleurquin—Manuel B. Otero—Laudelino Vazquez—Luis Carve—Francisco Bauzá—Javier Laviña—Aureliano Rodriguez Larreta—Eduardo MacEachen Juan José de Herrera—Manuel Herrero y Espinosa—Cárlos Maria Ramirez—Cárlos Saenz de Zumarán—M. Izcua Barbat.

Además (dice *La Presidencia*) aun cuando no asistieron á la reunion por diversos motivos que cada uno ha esplicado, adhirieron á la proclamacion de la candidatura del general Perez, el señor senador don José Ladislao Terra y varios otros miembros del Cuerpo Legislativo cuyos nombres publicaremos oportunamente.

Guillermo Rawson

En su juventud

I

Llegaba por los años de 1818 á la provincia de San Juan, con el propósito de establecerse en ella, el ciudadano norte-americano don Aman Rawson, natural de Massachusetts, de profesion médico y de religion protestante, que iba á buscar en aquel hospitalario suelo una nueva patria. Acogiólo con viva simpatía la sociedad sanjuanina, que veia en él un hombre útil por su noble profesion, á la cual pocos se habian consagrado hasta entonces en provincia tan apartada. A las aptitudes de su arte reunia un carácter en extremo bondadoso que lo inclinaba á la filantropía é el ejercicio de su humanitaria carrera, grangeándose muy pronto una merecida popularidad.

Entre nuestras poblaciones interiores, que el conquistador español colocó sin plan en el extenso territorio de la República Argentina, la de San Juan fué una de las hemogéneas por la pura raza de que se formó en su orígen, revelando de temprano el espíritu de progreso que la condujo muy de antemano á asimilarse los elementos constitutivos de una cultura superior.

Aunque la revolucion de la independencia habia depositado, como un sedimento saludable en el seno de la sociedad recien emancipada, la semilla de las buenas ideas, su accion, sin embargo, se hizo sentir muy lentamente en los pueblos que se encontraban situados á largas distancias del litoral, que era por donde se debia recibir la influencia transformadora de la vida europea. Sea prematuro instinto de mejoramiento ó aptitud especial para desenvolver la civilizacion naciente, es lo cierto que el pueblo de San Juan llamó la atencion de propios y extraños por sus felices disposiciones de inteligencia y de carácter, colocándose bien pronto en estado de identificarse con el espíritu de la nueva época.

Siempre ha constituido el bello sexo la porcion mas distinguida de esa sociedad amable cuyos fundamentos no han logrado destruir los golpes multiplicados de nuestra primitiva barbarie ni los posteriores desórdenes de nuestras reyertas civiles. Justo es decir, haciendo á un lado los deberes de la galantería, que la mujer sanjuanina reune en armónico conjunto las altas dotes del espíritu y del corazon, que ponen de relieve las manifestaciones de una voluntad firme á la par de las delicadas inspiraciones del sentimiento que constituyen á la vez el encanto y poder irresistible de su sexo. Brilla, sobre todo, en la vida doméstica con la luz apacible de la virtud que le da valor para recorrer los ásperos senderos del mundo, dignificándola en la buena suerte y fortaleciéndola en la adversidad. La modestia y la belleza realzan su juventud, á la cual prestan nuevos encantos, una imaginacion risueña, convenientemente dirigida por una instruccion apropiada. Cuando, avanzando en la vida, los deberes de esposa y madre la han colocado en condiciones de desenvolver plenamente su personalidad, su carácter toma una acentuacion enérgica que transforma su ser convirtiéndola en el centro de respeto y afeccion de la familia, que sabe dirigir con sagaz acierto por los maravillosos influjos de la prudencia.

No era en verdad don Aman Rawson, hombre de corazon sencillo y bondadoso, quien hubiera podido resistir á los encantos que como tentadora seduccian presentaba la sociedad femenina de San Juan á los extranjeros que por aquella época llegaban á ponerse en contacto con ella; y así, no tardó mucho tiempo en contraer matrimonio con la señorita doña Maria Jacinta Roja, de cuya union nacieron dos hijos, siendo el mayor de ellos Guillermo, que vió la luz en la ciudad capital de la provincia el 25 de Junio de 1821.

Los primeros años de la vida del jóven Guillermo corrieron dichosos entre las ternura de una madre piadosa ó las suaves inspiraciones de un padre inteligente que comprendia, mejor que muchos en su tiempo, la necesidad que hay de estudiar las primeras manifestaciones del espíritu de un niño para prepararlo convenientemente á recibir una educacion esmerada favoreciendo el desarrollo progresivo de sus facultades, en el sentido de su verdadera vocacion. Limitábase la instruccion que por entonces se daba á los niños en las escuelas á la enseñanza de la lectura, escritura, catecismo, elementos de gramática, nociones de aritmética y una que otra nocion de geografía general que, por escepcion, se comunicaba á los niños de las familias mas distinguidas ó acomodadas. Las matemáticas, que son la gimnasia vigorizadora del espíritu, no eran conocidas sino de nombre, y los idiomas vivos, que forman el hilo conductor á los dominios universales del conocimiento no se enseñaban tampoco á la juventud, porque los pueblos de orígen hispano habian heredado de la madre patria el ódio al extranjero, que se estendia tambien á su religion y á su lengua.

El primer inconveniente con que tropezaban los padres de familia que querian dar una buena educacion á sus hijos, era la falta de escuelas y de maestros capaces de comunicar á éstos una instruccion mediana siquiera, y en la medida que habian menester para responder á las exigencias de la nueva vida en que habia entrado el país. A un americano de los Estados Unidos, como era el padre del jóven Rawson, debió llamarle singularmente la atencion este desvalimiento para educar en que se encontraba la sociedad en que habia nacido su hijo; y es evidente que no se resignó á dejarlo crecer en la ignorancia, pues tomó sobre sí la tarea de iniciarlo él mismo, con paternal solicitud, en el estudio de ramos que no se enseñaban á los niños en las escuelas, como nociones de historia natural, lenguas vivas, principios de álgebra y geometria, elementos de geografía y otros conocimientos que debian prepararlo convenientemente para la carrera que mas tarde habia de seguir con tanto brillo.

Desde los comienzos de sus estudios, pudo comprenderse que estaba dotado de una inteligencia clara, penetrante y robusta, con un raro poder de asimilacion que le permitia hacer notables progresos en los ramos á que se dedicaba, distinguiéndose como el primero entre los jóvenes de su generacion. Reunia, además, el jóven Rawson, á sus sobresalientes facultades intelectuales, las apreciables condiciones de un carácter moderado y reflexivo, que lo arrastraba irresistiblemente á los estudios sérios, á los cuales se consagró desde muy temprana edad, con notable aplicacion y buen éxito.

Contaba apenas diez y ocho años, cuando su padre, considerándolo con la preparacion bastante para cursar estudios superiores, dispuso que pasase á Buenos Aires en 1839 á seguirlos en el *Colegio*, instituto dirigido á la sazon, por los Padres de la Compañía de Jesús, y que funcionaba en el mismo local del convento de San Ignacio, que actualmente ocupa el Colegio Nacional. Era entonces rector de aquel establecimiento de instruccion preparatoria, el padre español don Bernardes Parés, y acudia á frecuentar sus aulas la juvensud mas distinguida de la capital y las provincias, dando especial crédito á los estudios que allí se hacian, el renombrado padre Francisco Majesté, que dictaba la clase de filosofía, el padre Gomila, que tenia á su cargo las cátedras de matemáticas y física, y el conocido padre José Sató á quien le estaba encomendada la enseñanza de las lenguas vivas.

Cualquiera que haya de ser el juicio que la historia forme acerca de la influencia que han ejercido los jesuitas en el desarrollo de la civilizacion de América, es lo cierto que ellos se han mostrado siempre eximios en el arte de educar, organizando vastos establecimientos de enseñanza, donde se han formado hombres que han alcanzado merecida notoriedad en la República, como Rawson, Gorostiaga, Eduardo Costa y muchos otros que han dado con sus esclarecidos talentos, la medida de la instruccion que en aquellos institutos recibieron. Inapreciables beneficios prestó al país, bajo la tiranía de Rosas, el Colegio de los jesuitas, pues educó á una porcion considerable de la juventud de la época, en circunstancias en que la instruccion estaba poco difundida en el pueblo, y cuando la ignorancia daba sólido asidero á la dictadura que sobre él pesaba. La influencia moral de la Compañía de Jesus subió posteriormente de punto, en presencia de su viril negativa á profanar la religion y sus altares con el endiosamiento del tirano, siendo este un noble acto de entereza que la historia debe recordar en su honor.

Desenvolviase, entre tanto, la inteligencia del jóven Rawson bajo la acertada direccion de sus maestros, y desplegaba relevantes dotes de espíritu que hacian presagiar el brillante papel que habia de desempeñar mas tarde en la política y en la vida constitucional del país, donde su figura se destaca entre las de primera magnitud por los nobles prestigios del saber y de la virtud cívica. Particular aficion mostró por las matemáticas, los idiomas y las ciencias naturales, haciendo notables progresos en el estudio de esos ramos, sin dejar de sobresalir tambien en las otras asignaturas que comprendia el plan de estudios vigente. Ponderan los condiscípulos de Rawson el conjunto de bellas disposiciones que éste reveló en el aula, pues se distinguia entre sus compañeros por la claridad de su inteligencia, guiada siempre por un criterio certero que le servia eficazmente de instrumento de observacion y análisis, dando realce al desarrollo espontáneo de su pensamiento, una palabra fácil que se adaptaba con admirable docilidad á sus múltiples transformaciones.

Quiso su padre que se dedicara á la carrera de la medicina á fin de que pudiera ser en San Juan el continuador de la humanitaria profesion que le habia permitido hacer tantos beneficios á aquella sociedad, y se consagró con ahinco al estudio de las ciencias médicas, cursando con brillo en la escuela de Medecina de Buenos Aires los ramos que entonces se exigian para graduarse en dicha facultad.

Así que hubo terminado su carrera en 1844, volvió á San Juan donde se entregó con éxito al ejercicio de su profesion, para lo cual no presentaba mayor obstáculo la grave situacion que habia creado á la Provincia y á la República la dictadura de Rosas.

A su respecto habia dicho por aquel tiempo el señor Sarmiento: "El doctor Rawson es un jóven á quien sus talentos precoces y las recomendaciones de sus profesores han dado una reputacion superior á sus años, en Buenos Aires mas que en San Juan. A estas dotes reune un acendrado patriotismo, y una energía y nobleza de carácter que atemperan la moderacion de su conducta y la uncion de sus palabras".

II

Aunque Rawson no se sentia inclinado á tomar parte en la política, ya porque su carrera no lo arrastraba fatalmente á ella ó porque eran aciagos los tiempos que corrian para el triunfo de las buenas ideas, pensó, sin embargo, que no serian del todo estériles sus esfuerzos en el sentido de hacer prevalecer los principios del buen gobierno que el país necesitaba para constituirse, teniendo en cuenta para realizar sus patrióticos propósitos la relativa holgura que dejaba á la Provincia el manso despotismo del gobernador don Nazario Benavidez. En esta creencia, Rawson aceptó el cargo de diputado á la legislatura á cuyo desempeño lo llamaron sus comprovincianos tan pronto como llegó á San Juan, pues le habia precedido muy de antemano la fama de ser tan discreto por su carácter como notable por sus talentos.

[illegible]

...ni, con la perpetuacion del despotismo, clamaba por ver establecido el régimen institucional que habia de devolver á la Nacion, sus derechos; á la ley su eficacia y á la libertad sus fueros; pero Rosas afectaba creer, que el país no estaba en condiciones de darse una Constitucion, á la manera del amo que piensa que el esclavo á quien oprime, nunca está en condiciones de obtener su deseada manumision. De ahí su obstinada resistencia á convocar un Congreso ó Convencion que diera una Constitucion general á la República, y su constante empeño de hacerse otorgar por las Legislaturas de Provincia, la suma del poder público, ó las facultades extraordinarias que, invocando lo excepcional de las circunstancias, prorogaban su poder, prestándole la sancion misma de los poderes públicos existentes. Esos actos arrancados á los pueblos, por los influjos irresistibles del terror, han quedado consignados en las páginas de nuestra historia, como un triste ejemplo de los males que engendra el despotismo, cuya letal accion, pervierte el criterio de los hombres mas enérgicos, abatiendo su dignidad.

Muchas Legislaturas, y principalmente la de la Provincia, donde ejercia inmediatamente su Poder, se habian apresurado á investir al dictador, con las facultades extraordinarias, fundando semejantes actos de cobardia cívica, en imaginarios pretestos de órden público, sujeridos por el miedo que les inspiraba el tirano odioso de Buenos Aires.

Con ser la provincia de San Juan el centro del interior que menos habia sufrido bajo el réjimen anormal de la época, por la relativa mansedumbre de su caudillo, no pudo sustraerse á la ley fatal de las circunstancias que iba imponiendo sucesivamente á cada pueblo la vergonzosa exijencia de investir al Gobernador de Buenos Aires de poderes omnímodos, como un expediente *sui generis* para legalizar su dictadura.

Tocóle tambien á San Juan su turno en estas manifestaciones de degradacion, arrancadas al espíritu enervado de los pueblos por la iniciativa de sus respectivos caudillos. Benavidez, instado por el gobernador Lopez de Córdoba, trata en 1849 de hacer que la Legislatura concediera á Rosas el título de *Jefe Supremo*, para lo cual consulta previamente á algunos vecinos de importancia, entre ellos al diputado Rawson, que emite su opinion en un sentido contrario á las vistas y propósitos del gobernador, combatiendo enérjicamente el nuevo acto de abyeccion que se preparaba.

Ajitábase el círculo dominante de San Juan al solo anuncio de que el asunto iba á ser presentado por el Ejecutivo, en forma de proyecto de ley, á la aprobacion de la Legislatura, donde encontraria resistencias que habian de dar lugar á acalorados debates. La exaltacion del espíritu público en esos momentos, no provenia precisamente de la novedad de la idea que iba á discutirse, puesto que era conocida y habia sido ya sancionada, con algunas variantes en la forma, por otras legislaturas de provincia, sino de que seriamente combatida en la Sala de Representantes, lo que ofrecia desde luego la perspectiva de un ruidoso debate. como San Juan no habia presenciado desde mucho tiempo atrás, porque el despotismo quisquilloso y absorbente, se aviene mal con la libertad parlamentaria, suprimida entonces por completo en la República.

El rumor público venia señalando con marcada insistencia al jóven diputado Guillermo Rawson como el órgano caracterizado de la oposicion que habia de hacerse al inmoral proyecto, y todos esperaban con viva ansiedad el dia de la sesion en que se produciria el debate destinado á combatirlo y á probar por primera vez las fuerzas del nuevo adalid que iba á oponerse con singular coraje al vejámen que la corrupcion triunfante no tardaria en imponer al pueblo de San Juan. Llegado el dia de la sesion, el gobernador desplegó un aparato verdaderamente terrorífico, poniendo en movimiento á las turbas mazhorqueras, que se muestran armadas en la barra de la legislatura, profiriendo amenazas de muerte, con el propósito de intimidar aún á los espíritus mas fuertes, formando á su alrededor una atmósfera tal de presion que nadie hubiera podido sustraerse á ella. No era difícil descubrir en las figuras patibularias á las cuales el traje colorado daba un aspecto siniestro, el ánimo agresivo de que estaban poseídas y la actitud decidida de acudir á las vias de hecho á la primera contradiccion del sentimiento que los dominaba.

La legislatura oye en silencio la lectura del proyecto en que se otorgaba á don Juan Manuel Rosas el título de Jefe Supremo, y despues de algunos instantes de solemne espectacion, pide la palabra el diputado Rawson, atrayendo sobre su persona las miradas de todos. Jóven de figura simpática, de maneras mesuradas y de lenguaje moderado y correcto, el diputado Rawson se gana, al dar comienzo á su discurso, el ánimo de su auditorio, el cual, á medida que el orador avanza en la exposicion de sus ideas, siente elevarse con él á las regiones superiores donde la conciencia se transfigura por las aspiraciones del bien y de la justicia, dejando entrever el hermoso espectáculo de las instituciones libres que únicamente pueden hacer la felicidad de los pueblos.

[illegible]

...Sentia Rawson en 1835, que la tiranía se venia abajo por descomposicion, y redoblaba sus esfuerzos para convertir á Benavides á la evolucion que traerian aparejada los sucesos produciendo en el país un cambio radical de cosas; pero Benavides se mostró refractario á esas influencias y no se plegó decididamense al partido del general Urquiza sino cuando éste dió en tierra con la tiranía en Caseros.

Una fé profunda animaba al doctor Rawson en el triunfo de los principios, y abrigaba la creencia de que su influencia benéfica, su accion lenta pero persistente sobre los hombres y los acontecimientos, habian de acabar con el despotismo de Rosas, sin violentas sacudidas ni estallidos revolucionarios. Las ulterioridades vinieron á demostrar que tales vistas eran, en mucha parte, utópicas, puesto que la tiranía no cayó por el solo impulso de la propaganda, sino que fué necesario descender al campo de la accion para arrancar de cuajo sus malditas raices.

Este criterio teórico, que hace ver las cosas desde muy arriba, dejando escapar los detalles que únicamente pueden hacer conocer á fondo la verdadera realidad con sus ásperas impurezas, ha inducido á este distinguido hombre público en los errores que se notan en algunos de sus actos como político y personaje influyente en los negocios de su país.

Jacob Larrain.

VIDA PARISIENSE

A PROPÓSITO DE LAS ÚLTIMAS EJECUCIONES CAPITALES—¿NO ES UN ENFERMO EL CRIMINAL?—NO ES UN ALIENADO—LA TASA DE LA SENSIBILIDAD—UN PARRICIDA—HOMO HOMINI LUPUS.

Paris, Diciembre 28.

Hace algunas semanas, os llevé á visitar la Grande-Roquette; escuchamos juntos en la puerta cerrada detrás de la cual iba y venia con paso febricitante ese Kaps cuya cabeza rodó despues á la cubeta de salvado. Apenas tuvo tiempo M. Deibler de lavar los maderos de la guillotina cuando le llamaban para ejecutar otra sentencia de la corte de assisses.

La era de la gracia á todo trance está cerrada. El que hoy tiene el poder de detener el brazo levantado del verdugo no teme á su derecho. Deja que los procedimientos sigan su curso... Por otra parte la época científica en que vivimos no parece haber heredado la piedad sin exámen que la generosidad imprudente de los románticos ha profesado por el hombre criminal.

La proposicion de aquellos que aspiran á reemplazar la guillotina por un suplicio mas fulminante—por la pila eléctrica—ha sido acojida desfavorablemente en el mundo parlamentario.

Los que me hacen el honor de seguir estos estudios saben que ellos se recomiendan á su benevolencia por una sinceridad que lo investiga todo, que se deja seducir, que no tiene la pretension de deducir leyes, principios, experiencias necesariamente incompletas, á veces contradictorias. Vamos á la pesca de hechos; corresponde á cada lector deducir las conclusiones. No puedo sin embargo resistir al deseo de cerrar la serie de artículos que he consagrado á los hombres criminales con un último estudio que sea como el resúmen actual de nuestras observaciones.

Todos hemos aprendido en el colegio, en filosofía, que las diversas manifestaciones de la actividad humana podian clasificarse en suma bajo estas tres rúbricas: *voluntad, inteligencia, sensibilidad*. Es evidente que no debemos tomar esta definicion demasiado al pié de la letra: no estamos aquí en presencia de prefectos que administran diferentes departamentos; el conflicto de poderes constituye aquí la regla; crea esa resultante llamada *personalidad*. No es menos exacto que cuando tratamos de describir al hombre bajo sus amplios aspectos, no vemos de ellos más generales que éstos: los sentimientos, las voliciones y las ideas. Podemos, pues, recurrir sin ridículo á la antigua division clásica. Por eso está en vía de volver á imperar, aun en el medio de la "Escuela".

El problema de la criminalidad se plantea con esta claridad escolástica:

Goza el hombre criminal de la plenitud de sus facultades activas, intelectuales y sentimentales, cuyo equilibrio perfecto engendra la libertad y la responsabilidad, su corolario?

Habria un punto fuera de discusion: la voluntad.

El criminal está mucho mejor dotado bajo el punto de vista de la energía activa que un gran número de personas honradas, y esta faz es un lugar comun de requisitoria: "Si hubieseis gastado para el bien la mitad de la perseverancia de que habeis dado prueba en la ejecucion de vuestros crímenes, habriais conquistado un puesto en la estimacion pública."

Si no temiese profanar una palabra respetable, diria que para pasar de la meditacion del crímen á la ejecucion se necesita un *valor* superior á la valentía media, valor que tiene cierta analogía con la audacia del campo de batalla. Todos saben que á menudo ha sorprendido el hecho de encontrar en el banco de los tribunales delincuentes manchados de sangre que habian sido señalados por sus jefes militares como soldados intrépidos. No era sin duda alguna un motivo moral el que habia impulsado á esas gentes á ese rasgo de bravura, sinó un instinto de decision pronta, de accion violenta y atrevida que era un efecto natural de su temperamento.

Por el contrario, la enfermedad de la voluntad, de que tantas gentes se creen atacadas, tiene por primer efecto hacer repugnante la accion, aun aquella que es fácil y cuotidiana. La facultad que no se ejercita se atrofia en esos *dilettanti* como un miembro que no se usa. En esa clase, podeis encontrar perezosos, cobardes, ladrones, tramposos y cortadores de bolsillos: pero no encontrareis clientes para la guillotina.

Pero el hombre es una máquina compleja; puede tener un rodaje intacto y pecar por otro resorte. La sociedad, comprendiendo mal que el simple razonamiento no aconseja la virtud á los ciudadanos, se hace esta pregunta dolorosa á propósito de cada criminal:

Tiene la inteligencia sana el hombre que ha cometido este delito? no nos hallamos en presencia de un alienado?

Esta teoría de la irresponsabilidad intelectual la profesan particularmente muchas almas generosas, que prefieren achacar el delito á la enfermedad en vez que á la perversidad. Y, por otra parte, son muy pocos los que al leer ciertos crímenes no experimenten un sentimiento de rebelion racional y no exclamen:

—Estas gentes son locas!

Desgraciadamente es muy raro que el diagnóstico de los médicos desilusione estas suposiciones caritativas. Hay algunos casos de errores médicos conocidos y deplorados por todo el mundo (Menesclou tenia una adherencia en las meninges, otros estaban marcados con el sello de la insanidad; estas circunstancias fueron notadas muy tarde, cuando se practicó la autopsia.)

Y tal vez todos los *impulsivos*, todos los desgraciados que no encuentran en sí mismos fuerzas para resistir á las tentaciones que los asaltan han sido enviados á los asilos, á presidio, poseyendo algunas de ellas. La regla es que el asesino es no solamente muy voluntario, sino tambien muy inteligente. Muéstrase hábil y perspicaz en la preparacion de su crimen, en la ejecucion, y luego, cuando ha caido, en la defensa de su vida.

Y sin embargo esos desgraciados tienen una merma que el médico no apercibe, pero que el psicólogo vé claramente y nota con espanto. Y es en la sensibilidad, en las pasiones afectivas, donde se descubre el gérmen pernicioso. Hay una palabra para indicar que un hombre carece de voluntad, y ella se llama "anestesia"; hay una para indicar la pérdida de la razon, llamada "enajenacion mental". No se ha dado nombre á la tercera hendidura que yace en la ausencia de la emocion afectuosa. Es sin embargo muy cierto que si los criminales no son ni anestésicos ni locos, su característica les presenta como *insensibles*, como *implacables*.

Fluye de cada uno de nosotros una fuente de la que brotan mil virtudes, casi todos los méritos de los hombres: la fuente del amor, de la piedad, de las lágrimas. Una escuela de filosofía ha pretendido que éramos inclinados á la virtud por un raciocinio: el interés egoista y bien entendido. La observacion cuotidiana de que todos somos capaces en nosotros mismos, hace justicia á esta paradoja. Todos conocemos esa perturbacion deliciosa que sube de las entrañas, que nos eleva por encima de nosotros mismos, que crea ese fenómeno inexplicable llamado amor: amor de las formas y de las ideas, amor egoista para el sér que nos complementará, amor desinteresado al prójimo que sufre al lado de nuestro, amor de padre y amor de hijo, amor á la patria, amor á Dios y á las almas......

La educacion puede desarrollar en nosotros esta tendencia sensible, pero no puede hacerla nacer. En vano golpea la roca para que se abra y para que el agua brote, si la piedra carece de hendidura, y este atractivo instintivo por todo lo que es bello, bueno y generoso, tiene un corolario: el horror al sufrimiento, á lo que es bajo y feo.

Esta tendencia está tan fuertemente arraigada en nuestra médula, que, fuera de todo raciocinio, una repugnancia física advierte á los seres de sensibilidad completa la calidad perversa de un acto. Hechos que parecen pueriles adquieren aquí una importancia significativa á causa del instinto que manifiestan. La repugnancia á la carne cruda, comprobada en tantas mujeres, niños y jóvenes, no tiene otro orígen que el secreto horror de todos los seres sensibles á la sangre.

Recuerdo que el dia siguiente del artículo en que os referí los mataderos y todas sus atrocidades, algunos lectores me escribieron cartas de reproche; sus nervios no habian podido soportar este calor y este olor de sangre. Esas gentes no cometerán un crímen. Fuera de toda moralidad, están protejidas contra el acto abominable por la rebelion de sus sentidos, por el *horror físico*.

Ahora bien, hay gentes que no encuentran esta barrera y que, si se examinan á sí mismas, no encontrarán ni ternura ni compasion; Dotoiévsky, de quien os hablé á proposito de los detenidos de la Roquette, ha notado, en su *Casa de los muertos* con su clarovidencia habitual, esa prodigiosa insensibilidad de los criminales; "parece, dice, que despues de tantos años pasados en un presidio, yo hubiera debido comprender algun indicio de arrepentimiento ó de dolor moral, positivamente no he encontrado nada de esto. En cambio, solo he oido en la cárcel referir con risa ingénua, apenas disimulada, los crímenes más atroces."

Y, entre otras características, el escritor ruso cita el ejemplo de un parricida que fué su compañero de cadena.

Este jóven, noble y funcionario, habia hecho la desgracia de su padre; un verdadero hijo pródigo. Como estaba acribillado de deudas y como sospechara á su padre de poseer además de una granja, algun dinero oculto, le dió muerte para entrar mas pronto en posesion de su herencia. Este crímen no fué descubierto sino al mes de perpetrado; durante todo este tiempo, el asesino, que por su parte habia puesto la justicia en campaña, continuó su vida de libertinaje.

Por fin, la policía descubrió el cadáver del anciano oculto en un canal, y cubierto con tablas; la cabeza estaba completamente separada del tronco; debajo de ella, el asesino, como por burla habia colocado una almohada.

El hijo no confesó nada. Fué degradado, despojado de sus privilegios de nobleza y enviado á trabajos forzados por veinte años."

Todo el tiempo que lo traté, dice Dotoiévsky, le ví siempre de buen humor. Era un hombre aturdido y en sumo grado despreocupado, aunque distaba mucho de ser un necio. Nunca noté en él una crueldad excesiva. Hablaba alguna vez de su padre. Un dia jactándose del vigor de salud hereditaria de su familia, le aconteció decirme: "mire, mi padre, por ejemplo, *hasta su muerte* jamás estuvo enfermo. La insensibilidad llevada hasta este extremo parece imposible: debia haber allí una *monstruosidad física y moral desconocida en la ciencia hasta ahora*. Este hombre vivia en tan buena inteligencia con su crímen que volvia á perpetrarlo todas las noches. Los detenidos le habian oido gritar durante su sueño: "no le sueltes! no le sueltes! córtale la cabeza! la cabeza!"

Casi todos los forzados deliraban así en alta voz: las injurias, el argot, las hachas, los cuchillos volvian perpétuamente en sus sueños. Ellos mismos decian: "somos gentes trituradas, no tenemos entrañas, y por esto gritamos de noche".

No sé si estas líneas caerán bajo los ojos de un capellan de prision, de algunas de las personas cuyo deber caritativo ó social es disponer los condenados á muerte, llevarles palabras de resignacion ó despertar en ellos el arrepentimiento. En este caso tengo la certeza que este análisis despertará en su memoria recuerdos trágicos. Un hombre honrado que visitó á Kaps en los últimos dias de su vida, decíame que le habia atemorizado la insensibilidad absoluta de este jóven de 19 años!

—Si me pusieran en libertad, decia Kaps en su celda, volveria á cometer el crímen de que me acusan.

Y como le opusieran el ejemplo de su hermano, un obrero laborioso, contestó:

—Cada cual tiene su temperamento. Yo no he nacido para vivir en un taller. Prefiero el campo...

Y murió con valor, como mueren casi todos, pues la idea del suplicio, de la muerte, les es menos espantosa que lo seria á un hombre honrado. La actitud de estos criminales, que choca á menudo, mas que fanfarronería, es una insensibilidad que se extiende hasta ellos mismos. Cuando Labiez exclamó delante de la guillotina:

—No es mas que esto.

Era una bravata, pero es indudable que estaba menos impresionado que muchos espectadores.

Y ninguno de aquellos que asistieron á la ejecucion de Frey y de Rivière no olvidarán jamás la voz con que uno de estos miserables gritó al capellan mientras que por caridad el sacerdote disimulaba la guillotina durante la ejecucion del cómplice:

—Apártese Vd. de ahí, señor abate, que quiero ver!

El horror habia suprimido aquí la piedad en la concurrencia. Y la misma frase estaba en todas las bocas:—qué fiera!

Hemos fusilado á los lobos en las selvas, sin ódio, sin justicia, por necesidad, para impedir que se reprodujera su estirpe. Hay tambien hombres que son verdaderos lobos para el hombre. A estos debe matárseles, puesto que careciendo de entrañas son incapaces de arrepentirse. Por lo menos es un consuelo saber que no se dá muerte á hombres como los otros y que este corazon que se enfria jamás hubiera podido latir para el arrepentimiento y el amor.

Hugues Le Roux.

REVISTA DE MADRID

Enemigo irreconciliable de las loterías y de los toros, no puedo menos de sentirme entristecido estos dias al ver de cuán distinta manera que aquí celebran los otros pueblos las Páscuas de Navidad. En Inglaterra el *Christmas* es por excelencia la fiesta de la familia, del hogar; en Francia la fiesta de los libreros (y de los confiteros tambien), que venden por millones los magníficos libros de aguinaldo que aparecen precisamente en esta fecha. En España lo lotería es el todo: se olvida la conmemoracion religiosa del Nacimiento de Jesús, para no pensar sino en el premio gordo; y como los más salen perdiendo el dinero que con mil afanes han reunido para jugarlo al azar, en vez de dias placenteros son estos, para muchos, dias de desesperacion y mal humor, especialmente para los tontos.

Encuentro impío, verdaderamente impío, que los Gobiernos hayan fijado esta época para despertar todas las bajas pasiones que implica el juego de la lotería, y desearia que hubiese algun papa que significase al Gabinete de Madrid la conveniencia de *celebrar* en otra fecha el sorteo de los 500 000 duros, á fin de que la gente pensase algo más en el Niño de la Bola y ménos en las bolas de los niños.

Ello es que en España ocurren las cosas más incomprensibles del mundo: el país que se llama el más católico del universo es el que menos se acuerda de la conveniencia de celebrar dignamente la conmemoracion de la venida del Redentor; el país que más esfuerzos necesita hacer para colocarse al nivel de los demás estados europeos en materia de adelanto intelectual, es el que vé á los estudiantes consagrarse á las vacaciones desde el 8, ó cuando más el 13, de diciembre, hasta el 7 de enero.

¡Qué melancólicas reflexiones acuden á la mente al ver como se perpetúan y eternizan esos resabios de nuestros peores tiempos! ¡Qué trailuno es todo eso de lotería, de las vacaciones y de las *décimas*! Aun nos dura la aficion á la sopa boba, á la tuna y á que nos ilumine el Espíritu Santo; aun pensamos ser ricos por un favor de la suerte y en ser sabios por intuicion, y no nos damos vergüenza de pedir limosna, todo lo cual no es óbice para que nos enfademos si en el extranjero no quieren tomarnos por lo serio y si algun conciudadano nos suelta alguna áspera verdad tocante á nuestro carácter.

No, no ponemos los medios necesarios para regenerarnos: con nuestra frivolidad, con nuestros resabios del tiempo de Felipe IV y de Goboy, con nuestra complicidad en favorecer á los malos gobiernos dándoles argumentos para que puedan desollarnos vivos, abdicamos todo derecho á ser tratados como se ven tratados otros países por sus administradores. El afan de enriquecerse por un medio ilícito, ó cuando menos inmoral, de que da muestras el país al jugar con frenesí á la lotería, á ese juego de azar, le inhabilita para mostrarse juez severo con los que hacen rápidamente su fortuna de la manera que se está denunciando en el congreso uno y otro dia, sin que se acabe nunca. ¿Quién no recusaria, si pudiese, á un juez jugador? Y, sin embargo, en último resultado el país no es mas que un *punto*.

¡Oh el dinero! ¿Quién tenia que decirle que habia de acabar por ser no el principal sino el único elemento de dominacion? ¡A esto han venido á parar los inmortales principios del 89! ¡A esto las conquistas de la democracia! La nobleza guerrera, la ciencia, la religion, han sido desbancadas por completo para dejar el último sitio á la plutocracia, á la odiosa aristocracia del dinero! El miserable Judío se ha hecho dueño del mundo arya, y el Yankee grosero y antiartístico dicta sus leyes á la civilizacion europea. Renaciesen hoy el Cid, el cardenal Cisneros ó el duque de Alba, y se les tendria en menos que á cualquier banquero de esos que no comen tocino y hacen negocios por cuenta de Rostchild. Será de ver la humanidad dentro de un siglo, á no ser que de aquí á entonces no surja un César que se encargue de acabar con los barones de la banca, como acabaron con los nobles los reyes absolutistas. Ello es que la democracia ha dado los mas inesperados resultados y que es preciso buscar otra cosa antes de que los ricos acaben por dominar como en Cartago y de que la cuestion quede reducida en una lucha entre las clases *acomodadas* y las *incomodadas*.

Pero me parece que me he ido metiendo en muy hondas filosofías, bien impropias para emparejar con

---

Febrero 6 — **FOLLETIN** — 20

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

negrillo la cojió, lo abrió con ansia, la vació en sus manos, se llenó la boca y despues los bolsillos con los confites que contenia, y devolviendo la caja vacía de su tesoro, replicó al fin, á boca llena y con alguna dificultad:

—Yo os *deconozco* bien. Tengo una memodia admirable.

—¡Ah! me llenais de contento. ¿Y cómo está vuestra noble señora? Acabo de verla regresar de la caza; me ha parecido mas linda que de ordinario, si esto fuera posible.

—Sí, la señora, bonitita, muy bontita; Zamora tambien lindo, muy lindo.

—Esa es tambien mi opinion. ¿Espero que vuestro favor en la corte no habrá minorado?

—Al contradio mi poded es mayod que nunca.

—Con vuestro mérito no podia ser de otra manera.

El escuerzo se envaneció, sin olvidar por eso, el echar en su inmensa boca otro puñado de confites, tragada ya la primera provision.

—Dícese que sois vos, mi querido señor Zamora, quien da el tono en este país y así debe ser, puesto que mandais á la favorita, la cual manda al rey y éste manda á la Francia.

—Sí, señoda mucho buena conmigo, haced cuanto yo quiedo.

—Así se dice y no me estraña. Lo único que me admira de nuestro desinterés.

—Mi desinterés, repitió el enano lleno de asombro.

—Sí, mi querido señor Zamora. Vuestro desinterés. La palabra es muy exacta.

Zamora abrió tamaños ojos y quedó con la boca abierta, olvidándose de tragar su racion de confites, al oir aquella aseveracion de que él era, desinteresado; él, que pasaba su vida, pidiendo á la Dubarry todo cuanto venia á su mente de negrillo mimado.

—No pediais nada para vos. Hace mucho tiempo que debisteis haber solicitado, y obtenido algun puesto público importante.

—Yo no digo que nó, dijo al fin Zamora, enderezándose lo mas que pudo; y no quiedo negad que esto me gustadia mucho.

—Por esto vuestros amigos ha pensado en ello y yo lo he hecho en lugar vuestro.

—¿Vos, señod caballedo?

—Yo mismo.

—¿Y qué puesto es ese? Me agradaria un puesto en la hacienda, añadió el aborto, engallándose con aplomo con una espresion de codicia cómica que agrandaba mas aun lo blanco de sus ojos.

—En la hacienda, ¡bah! ¡bah! replicó Lornac, eso es bueno para pillastres. El Sr. Zamora el confidente de la favorita, el Sr. Zamora que vive íntimamente ligado con su magestad, el Sr. Zamora no puede pensar sino en la posicion militar.

—¡Militar! replicó el otro con un gesto de repugnancia. Tendria que batirme.

Era evidente que la idea de visitar los campos de batalla y de derramar su sangre aunque fuera en servicio del rey, no era muy agradable á aquel grotesco personaje; por esto el caballero de Lornac se apresuró á añadir:

—¡Oh! ¡eso nó! Vuestra vida es demasiado preciosa y ¿quién podria reemplazaros si llegaseis á perder la vida?

—Eso mismo digo yo.

—Pero hay jefaturas militares que son al mismo tiempo civiles, simples puestos honoríficos en cuyo desempeño no hay probabilidades de encontrarse con el enemigo, y una de ellas he pensado que os convendria, mi bueno y querido Sr. Zamora.

El enano escuchaba con cuanto daban de sí sus grandes orejas. Lornac tomó aliento para preparar mejor su efecto y prosiguió:

—¿Qué tal os pareceria el puesto de... de gobernador de Louveciennes?

—¿Gobernador de Louveciennes?

—Ciertamente; con una buena renta pagada por el Estado, una bonita espada, un gran sombrero con plumas y galones de oro por todas partes.

—¿Un sombrero como el de M. de Choiseul?

—¡Precisamente! Además, así no os separariais jamás de Mme. Dubarry, ni del mismo rey que con tanta frecuencia viene aquí.

—Sí, sí, ¡Oh! Yo seria muy feliz, esclamó Zamora, saltando como un mono y olvidando conservar la solemnidad de su aspecto.

—Pues bien, eso es lo que sueño para vos, prosiguió Gaetano; y para hablar de ello á vuestra hechicera ama, á la señora condesa Dubarry vengo ahora á Louveciennes.

—¡Vos sois mi amigo! repuso Zamora sonriéndose, con lo cual se veia aun mas feo, y tendió su pata, al caballero, quien la estrechó afectuosamente entre sus manos.

—Pero para esto, prosiguió Lornac, comprendereis que necesito hablar á vuestra señora, sin ningun testigo importuno. Vos teneis muchos enemigos en la corte, señor Zamora, y si llegaran á sospechar el gran honor que se os espera...

—Las intdigas, ya las conozco. Siempre hay intdigas aquí.

—¡Sin duda! ¿No es esa la vida de las cortes?

—Eso sí que temo que á mi ama no le agdade y me tide las odejas ó me haga azotad, diciéndome que soy un macaco muy mal criado.

—Si vos en persona presentarais vuestra solicitud, eso no dejaria de acaecer, pero vuestra hermosa ama os adora, y si aun no os ha hecho obtener un buen empleo que os dé una posicion en la corte, ha sido por olvido. Bastará que alguien, yo por ejemplo, le sugiera esta idea para que ella la acepte placentera y se crea feliz con aprovechar esta ocasion de recompensar con esplendidez vuestros importantísimos servicios.

Entonces Lornac, prosiguiendo su plan, dió á comprender al vanidoso mono que era esencial que él, Lornac, viera á la Dubarry á solas y lo mas pronto posible; y Zamora, aturdido con el sueño de una alta posicion oficial que en efecto le fué concedida poco tiempo despues por Luis XV en un dia de buen humor, se comprometió á obtener para el caballero en aquella misma noche la entrevista secreta que éste solicitaba de la favorita.

Cuando Zamora se hubo retirado para buscar á su señora á quien podia hablar cada vez y como queria, Lornac se restregó las manos. Fué una luminosa idea la que tuvo de dirigirse al negrillo y no le cabia la menor duda de que el bellaco le obtendria la audiencia privada y misteriosa que otro personaje mas elevado ó la influencia particular del caballero entregado á sus propias fuerzas no habrian sin duda logrado procurarle con tanta prontitud. Ahora que Zamora, creyendo trabajar para sí, estaba interesado en obtenerla, no habia duda que se manejaria con interés y empeño.

Al separarse ambos amigos, es decir, Zamora y Lornac, estaban de acuerdo en que si el caballero queria ver á la señora Dubarry sin que nadie lo viera, no debia quedarse en el saloncito aquel. Era de temer que pasada la cena, los invitados se desparramarian por las habitaciones, lo cual habria imposibilitado el incógnito y la entrevista á solas. El caballero dejó, pues, el pabellon por una salida oculta y fué á refugiarse en el parque en un sitio convenido donde Zamora podia encontrarlo oportunamente, y por esto es que el confidente de Amaury se paseaba á la luz de las estrellas, esperando el resultado de su ardid.

XXX

La entrevista

No dejaba de preocupar vivamente á Lornac lo que se preparaba á ejecutar ni era escasa la inquietud que aquello le causaba. Si no triunfaba, si de una vez no comprometia á la favorita en sus tenebrosos proyectos, era hombre perdido. El lo conocia bien.

—Aquí es, decia, donde es menester vencer ó morir.

Sin su viva preocupacion, tal vez sus inquietudes habrian aumentado mas aun, pues sin eso tal vez habria notado que una sombra seguia su sombra, y sus oidos, menos ofuscados con el ruido de otros pasos próximos á los suyos. Y es que realmente y sin siquiera sospecharlo él, Lornac desde su salida de Paris era seguido muy de cerca. Detrás de su carruaje de alquiler, galopaba otro carruaje á la suficiente distancia para no llamar la atencion, pero sin perderlo de vista.

Tambien un ginete que parecia seguir el mismo camino, lo cual en verdad nada tenia de extraordinario, pues el camino de Louveciennes era muy traficado cuando el rey y la Dubarry habitaban el palacio, un ginete, decimos, de aspecto algo estraño, por su tez tostada, habia alcanzado la carroza de posta y aun pasó adelante de ella.

Como llegara primero á la aldea, bajó de su caballo á la puerta de una posada dentro de la cual desapareció; pero detras del postigo medio cerrado de una ventana del piso bajo esperó la llegada de Lornac y lo vió entrar al castillo. Ahora, la sombra de un hombre á quien no se distinguia resguardado por la sombra de los grandes árboles cuya protectora oscuridad no dejaba, seguia todos los movimientos de Gaetano, mientras varios individuos con diversos trajes, pero montados todos en escelentes caballos, apostados á lo largo del camino entre Paris y Louveciennes, parecian esperar, cual otros tantos centinelas ó correos colocados de intento para trasmitir una órden urgente ó una noticia importante.

Entre tanto, las horas pasaban y prolongábase el banquete, cuyos ecos debilitados llegaban á espirar á los oidos del caballero que tenia la certidumbre de que, si Zamora lograba su intento, la condesa Dubarry no podia venir en busca del que la esperaba, sino al salir de la cena. Por fin, un movimiento de luces dió á comprender que los convidados terminaban su alegre comida y se trasladaban al salon, donde segun su costumbre se pasaba una parte de la noche en las mesas de juego.

—Llegó el momento, pensó Lornac y se detuvo un tanto agitado, pero firme en su propósito.

Apenas trascurrieron unos pocos minutos, cuando á la vuelta de un sendero columbró las dos sombras de la condesa y del negrillo. En el instante, Gaetano avanzó, sombrero en mano, al encuentro de la jóven, quien le tendió la mano con esa gracia campechana y sin pretensiones que formaba uno de sus principales atractivos, diciéndole:

—Bien venido seais, señor caballero... Hacia tiempo que no teníamos el placer de veros.

Lornac besó galantemente aquella mano y replicó:

—Lo que es yo, señora condesa, que conservo siempre en mi memoria la imágen de la mujer mas linda de Francia y de Navarra, no he cesado jamas de veros, donde quiera que he estado.

La Dubarry, le dirigió una graciosísima sonrisa y prosiguió:

—Zamora, me dice que teneis que decirme cosas de suma importancia.

—Es la verdad.

—Dejemos, pues, los cumplidos y hablemos pronto, pues como lo sabeis, esta noche no soy dueña de mi misma y podrian notar mi ausencia.

—Esto hace que agradezca mucho mas vuestra condescendencia.

—Zamora, déjanos, añadió la condesa.

Pero Zamora se enfurruñó y pareció muy disgustado. El bribonzuelo habria querido estar presente y saber pronto el resultado. Lornac adivinó las ideas que por aquel cerebro cruzaban y se inclinó hasta su oido, diciéndole rápidamente.

—Retiraos. Vuestra presencia lo descompondria todo. Contad conmigo.

—Ya entiendo, murmuró Zamora y se alejó con toda la agilidad de sus piernecitas.

—¡Vamos! ya os escucho, dijo la favorita.

Antes de responder, Gaetano lanzó una escudriñadora mirada en torno suyo. Grandes árboles esparcian una sombra profunda, lo que pareció disgustarle, pues dijo, bajando la voz:

—Escúseme, la señora condesa, pero lo que voy á decirla debe quedar tan secreto entre nosotros, que yo querria estar muy seguro de que nadie nos oye ni podria oirnos.

—¡Por Dios que me dais miedo! Con tal que no se trate de política. Esa es mi pesadilla, como sabeis, aun cuando me llenan con ella los oidos. ¿No estamos acaso solos aquí?

—Estos sombríos macizos podrian ocultar...

—Entonces, seguidme, pues.

Marchó adelante, viva y lijera y á poco andar llevó al caballero á una plazoleta, completamente desnuda de árboles, donde con alguna precaucion podian hablar sin temor de que ningun indiscreto comprendiese el sentido de sus palabras.

—Bien se conoce que no es esta una cita amorosa, dijo ella entonces, riendo con cierto tono y gesto que descubrian la grisetilla bajo la capa de la condesa de lance; porque los enamorados buscan instintivamente las tinieblas.

—Y no obstante, señora condesa, replicó Lornac bajando la voz, se trata aquí de amor y de amor tengo que hablaros.

La jóven lo miró sorprendida.

—Pero, se apresuró él á añadir, es del amor de otro; de un amor cuyo objeto no sois vos, por asombro que esto parezca de parte del que ha tenido el honor de veros, de conoceros, de trataros y aun de contarse entre los amigos por quienes teniais alguna simpatía.

Una rápida nube pasó por la amable y graciosa fisonomía de la condesa. Como estaba en ese momento, con su rico y elegante traje, con el semblante animado aun por la alegría del animado banquete, que acababa de dejar, encontrábase muy justa la observacion del caballero y parecia muy extraordinario que pudiera amarse ó desearse á cualquiera otra mujer, cuando ella se dignaba sonreirse, lo cual sea dicho de paso, acontecia con frecuencia.

—¡Ah! exclamó con un poco de impaciencia, dejemos las adivinanzas, pues ya sabeis que no soy nada fuerte en esa materia.

—Como querais, señora condesa. Se trata del conde de Orban-Gomeles, mi primo.

Al pronunciar este nombre bajó nuevamente la voz y miró fijamente á la favorita. Por esta vez, la vió extremecerse y un poco de rubor subió á sus mejillas. En realidad, cuando Zamora llegó á decirla que el caballero de Lornac solicitaba hablarla en secreto, la Dubarry que conocia el parentesco y amistad de los dos jóvenes, llegó á pensar que Amaury se encontraria mezclado en el objeto de aquella entrevista y tal vez eso fué lo que la decidió á acudir tan fácilmente.

—¿El conde de Orban Gomeles? replicó. Sí, en efecto, era uno de mis asiduos cortesanos antes de su viaje á España. Pero desde su regreso y la muerte de su padre, está segun supongo de luto rigoroso y no lo he vuelto á ver, añadió, clavando sus dos ojos, que chispeaban, en las pupilas del caballero. ¿Acaso está enfermo?

—¿Le habrá confiado algo, Amaury? decia ella entre sí, mientras hablaba. Eso seria el colmo de la ingratitud y del descaro.

El caballero volvió la vista con afectada turbacion.

—Sí, dijo lentamente. Está enfermo y de un mal muy peligroso. Ama.

—¿A quién? preguntó aturdidamente la condesa.

—Ama como un loco, como un condenado y está dispuesto á cometer por ese amor el acto mas grave, mas irreparable y aun diré el mas culpable que pueda ejecutar un hidalgo de su raza y de su nombre.

Todas las palabras de Lornac penetraron en el corazon de la favorita, no diremos como otras tantas puñaladas, sino como otros tantos alfilerazos envenenados, avivando en él los celos que trajera de su última entrevista con Amaury y sus ardientes deseos de vengarse del olvido á que él diera los hechizos de una de las mas lindas mujeres con cuyo amor pudiera soñarse. Así, pues, lejos de responder á Lornac "¡Eso no me importa! ó ¿á qué me venis con tal noticia?" la Dubarry se aproximó á él, estremeciéndose con la herida hecha á su vanidad, á su amor desdeñado, con ardiente curiosidad y añadió con amarga ironía:

—¿Y cuál es la hermosa dama, la noble duquesa que ha dañado á vuestro primo con tan inverosímil esceso? ¿La conozco yo tal vez?

—No, señora condesa.

—¿No es, entonces, de la corte?

—Nó, señora condesa.

—¿Alguna mujer de togado, quizá?

—Tampoco, y si así fuera, su amor entraria en las condiciones ordinarias, sin presentar los peligros que me hacen temblar por su honor y su porvenir.

—En verdad, querido caballero, me asustais y me preocupa mas de lo posible vuestro tono lúgubre. Confieso que no adivino. A menos que no se trate de alguna costurerilla ó criadita, y entonces, eso no se cuenta, dijo, mordiéndose los labios con burlon desprecio, con el que disimulaba lo mejor posible toda la cólera de su coquetería de mujer, desdeñada por una mujer cualquiera.

—No busqueis, señora condesa, pues no habeis de encontrar nada. Las dos criaturas que ama y de quienes quiere ser esposo no son nada de lo que pudierais imaginaros, y si yo no las hubiera visto, lo que se llama visto con mis propios ojos, no lo creeria tampoco.

Por esta vez, la Dubarry miró á su interlocutor con un tanto de inquietud.

—Que se ama dos mujeres á un mismo tiempo, eso se ha visto, dijo; pero que se las haga esposas, hasta el pensarlo es imposible.

—Imposible, es verdad conforme á nuestras leyes y costumbres si se quiere permanecer en Francia y con título de cortesano de su magestad.

—¿Y entonces?

—Pero si se renuncia á la patria, á su título y á su religion.

—¡A su religion! exclamó Mme. Dubarry que las echaba de devota.

—Sí, señora condesa. Las dos criaturas de que se trata, dos hermanas, son paganas, ó musulmanas si quereis y nuestro pobre amigo el conde Amaury parece resuelto á hacerse mahometano y huir con ellas á Tunez para realizar allí hasta lo último su culpable locura. Si viviéramos todavía en tiempo de brujos era de creer que es víctima de alguna hechicería.

Entonces refirió á la condesa que no podia creer lo que sus lindas y sonrosadas orejas oian y la refirió como á él convenia, la historia de los amores del conde con Aisab y Fátima. El caballero, como era natural se guardó bien de nombrar siquiera el tesoro escondido en las ruinas del torreon y de la primera entrevista verificada en los subterráneos del Valle Maldito. Pero describió la casita de Auteuil, pintando á las dos jóvenes como aventureras y al viejo taleb como un miserable malvado de la peor clase que trataba de hacer apostatar á un caballero cristiano.

—¡Ah, Dios mio! exclamó la Dubarry, nunca habia oido una cosa mas extraña y sin los detalles que me dais y con el aplomo con que me referis toda esa historia, aun dudaria.

—¡Ay! señora condesa, todo esto es demasiado verdadero, demasiado positivo y tendreis la prueba de ello cuando querais.

La favorita no podia disimular su agitacion. Toda su vanidad de mujer bonita y de mujer abandonada por su amante para correr tras de otros amores brotaba sangre en su corazon, y aun cuando no fuera ni mala ni vengativa, sentia una ansia formidable

Banco de España y Rio de la Plata

Balance general del mes de Diciembre de 1889

ACTIVO

Caja — Existencia en efectivo			$ 808.749 77	
	de $ 10	de $ 100		
Idem en emision	$ 128.500	$ 749.200	" 877.700 00	$ 1.686.449 77
Cuentas corrientes — Saldos deudores			$ 2.043.727 89	
Idem. acreedores			" 785.271 76	" 1.258.456 11
Gastos de Instalacion				" 21.535 01
Muebles y Enseres				" 16.918 83
Valores descontados				" 1.689.031 16
Depósitos				" 4.677.030 96
Material de Escritorio				" 5.965 75
Fondos Públicos y Acciones				" 74.801 86
Cuentas Corrientes en el Extranjero				" 48.943 12
Material de Emision				" 6.286 53
				$ 9.485.380 10

PASIVO

Capital			" 3.000.000 00
Descuentos			" 5.682 72
Intereses			" 4.842 42
Depósitos á tiempo fijo			" 57.725 59
Ganancias y Pérdidas			" 158.695 19
Fondo de Reserva			" 22.203 65
Depositantes			" 4.677.030 96
	de $ 10	de $ 100	
Emision Registrada	$ 550.000	$ 1.000.000	" 1.550.000 00
Depósitos á premio			" 9.286 57
			$ 9.485.380 10

Montevideo, 31 Diciembre 1889.

Teófilo Diaz, Inspector de Bancos — *Juan J. Irisarri*, Presidente. — *Manuel Castilla*, Gerente.

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

CRÉDITO

Utilidades sobre operaciones en *Fondos Públicos y Acciones*		$ 17.242 67
Premios sobre Monedas especiales vendidas en el mostrador		" 765 56
Descuentos—Saldo de esta cuenta	$ 93.317 00	
Ménos redescuentos sobre créditos no vencidos en esta fecha	" 5.602 72	" 87.714 28
Cuentas corrientes en el extranjero—Utilidad estimada sobre varias cuentas en esta fecha segun diario II f. 61		" 4.894 02
Intereses—Saldo de esta cuenta	" 113.478 25	
Menos intereses sobre cuotas anticipadas no pagados hasta la fecha	" 5.527 01	
	$ 107.951 24	
Mas Redescuentos sobre depósitos á tiempo fijo no vencidos dos en esta fecha	" 684 59	" 108.635 83
Comisiones—Saldo de esta cuenta		" 380 61
Premios y descuentos sobre Buenos Aires—Saldo de esta cuenta		" 2.322 97
		$ 221.865 94

DEBITO

Gastos Generales—Honorarios y sueldos hasta hoy	$ 12.277 50	
...		18.875 65
...	6.855 99	
...	365 88	
...	33 27	
...	2.491 79	
...	3.700 67	" 32.943 23
		$ 188.922 71
...	1.889 22	
...	15.113 76	
...	1.889 22	
...	11.335 32	" 30.227 52
Saldo de la Cuenta de ganancias y pérdidas en 31 Diciembre de 1889		$ 158.695 19

Esta cantidad permite repartir un dividendo por beneficios del semestre de cinco pesos por cada accion integrada en 15 de Octubre 1889 que representa el 10 ... % anual de rédito sobre el capital realizado en la forma siguiente:

85 % del capital desde 30 de Junio 1889 ó sean . . . $ 2.550.000 00
100 % ó el capital integrado totalmente desde el 15 de Octubre 1889 ó sean . . . " 3.000.000 00

Dejando hecha provision para el abono de intereses sobre cuotas anticipadas segun liquidacion practicada en la fecha (Diario II f.º 61/63) Queda un remanente de ps. 8.695,19 para aumentar el "Fondo de Reserva". Aprobado el reparto de cinco pesos por accion como dividendo por el 2.º semestre de 1889 y la asignacion de ps. 8.695,19 al Fondo de reserva en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de Enero de 1890.

Juan José Irisarri, Presidente. — *Manuel Castilla*, Gerente.

Telesforo Muñoz, Secretario. 411-mz.4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L Vila, se ha dispuesto se proceda por el Agrimensor don Alfredo Lerena, á la mensura, deslinde y amojonamiento de una fraccion de terreno, perteneciente á don Francisco L. Ruete situado en Villa Colon de este Departamento, compuesto de 85 metros 90 cents de frente al Norte sobre la calle Isabel 1.ª, llamada hoy avenida Lezica, por igual estension de fondo al Sud, por donde linda con don Perfecto Giot, por el Este con mas terrenos del esponente, y por el Oeste con terrenos que fueron de Guerra Hnos. y C.ª, habiéndose comisionado para presidir y autorizar las diligencias respectivas al Juez de Paz de la seccion respectiva. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo Diciembre 24 de 1889—*Justo P. Linares*, actuario. 423-fb.6-8p-fb.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Espondaburo para la junta que tendrá lugar el siete del entrante Febrero á las 10 a.m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio—Montevideo, Enero 28 de 1890—*Victor P. Perez*, Actuario. 322-fb.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Chapresto y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia 8 de Febrero próximo en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Enero 29 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 333-en.30-8p-fb.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor D. Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 17 de Diciembre de 1888 se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Antonio Pipi y que el informe y resolucion del Juzgado sobre el particular se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores por el término y á los efectos dispuestos por la ley.—Montevideo, Enero 29 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 334-en.30-10p fb.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Boni para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, sito en la calle Rincon número 157, el dia 10 del entrante mes de Febrero á las 10 y 1/2, con el objeto de nombrarse síndico provisorio. —Montevideo, Enero 29 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 335-en.30-10p-fb.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Justino Echatz que deben presentarse al síndico definitivo don Simon Bignalas á cobrar el dividendo de 56 % que ha quedado, despues de pagos los créditos preferentes.—Montevideo, Enero 31 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 361-fb.1 12p-fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Roquero Hnos. para la nueva junta que tendrá lugar el 11 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndicos definitivos y establecerse la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no asistiesen á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Febrero 4 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 413-fb.5-7p-fb.12-2ed

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.9-3m-fb.9

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 517 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, Maria J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Judit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, Maria Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Buzzi y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.

258-ab.23 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Aristides De Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

149-fb.22 *La Direccion.*

Facultad de Medicina

Se pone en conocimiento de los interesados que la matrícula para los cursos del presente año, permanecerá abierta hasta el 28 de Febrero entrante.

La Secretaría destinará especialmente á ese objeto la hora de 3 á 4 p. m. todos los dias hábiles.

Montevideo, Enero de 1890.

B. del Campo. Secretario.

246-fb.7

Direccion General de Aduanas

Llámase por medio del presente á la persona que se considere dueña de diez bolsas mercancias aprehendidas por el resguardo el dia 18 del corriente, en la calle de Dayman, al Norte, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Enero 21 de 1890.

363-fb.8 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Se llama á licitacion para proveer de leche al Internato Normal de Señoritas por todo el presente año, recibiéndose las propuestas hasta el dia 7 de Febrero próximo á las 2 de la tarde.

La Direccion optará, sin precio determinado, al corriente de plaza, ó la propuesta que en su concepto reúna mayores garantías morales de buen servicio en medida y calidad, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten si así lo cree conveniente.

Montevideo, Enero 27 de 1890.

211-fb.7 *El Pro-Secretario.*

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion.* 4071-fb.14

Oficina de Patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que los señores Vasquez y Mora, industriales de esta ciudad, domiciliados en la calle Municipio núm. 23 y 25, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan en los cigarros y cigarrillos que elaboran y cuya marca se denomina "La Popular".

Montevideo, Enero 29 de 1890.

348-fb.8 *Justo R. Pelayo.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados, que el exámen de ingreso comenzará el 10 del corriente á las 8 de la mañana.

Montevideo, Febrero 4 de 1890.

99-fb.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 27 de 1890.

Se llama á licitacion para proveer de pan de primera calidad al Internato Normal de Señoritas por todo el presente año.

Las propuestas se presentarán en esta Oficina todos los dias hábiles hasta el 6 de Febrero próximo á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna, si así lo cree conveniente.

310-fb.6 *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Se llama á licitacion para proveer de carne de primera calidad al Internato Normal de Señoritas por todo el presente año.

Las propuestas se presentarán en esta Oficina todos los dias hábiles hasta el dia 6 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna si así lo cree conveniente.

Montevideo, Enero 27 de 1890.

309-fb.6 *El Pro-Secretario.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Febrero 1.º de 1890.

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 2.º del Reglamento Sanitario Internacional de la Convencion Sanitaria celebrada entre el Brasil y las Repúblicas Argentina y Oriental, llámase á concurso para proveer los puestos de Inspectores Sanitarios de Navíos.

Los señores médicos que aspiren á dichos puestos podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Junta de Sanidad desde el dia de la fecha hasta el 2 de Marzo próximo venidero, en que tendrá lugar la instalacion del Jurado para recibir las pruebas del concurso. Este versará sobre las siguientes materias:

1.º Geografía médica; enfermedades exóticas pestilenciales; enfermedades contagiosas en general; profilaxia; medios de aislamiento; sistema de desinfeccion; naturaleza y modo de obrar de los agentes de desinfeccion; higiene naval; organizacion de la policía sanitaria marítima argentina, brasilera, uruguaya, francesa, italiana, inglesa, portuguesa, española, etc., etc.

Estadística y naturaleza del comercio de intercambio entre las tres naciones contratantes, y de cada una de éstas con las demás naciones que alimentan dicho comercio.

Interpretacion del reglamento sanitario internacional y de la convencion que lo motiva.

2.º Las pruebas del concurso consistirán en una exposicion oral de un cuarto de hora por cada proposicion, y de una sola prueba escrita sobre cualquiera de las materias del concurso.

Las proposiciones serán designadas á la suerte de entre un número de *diez* para cada materia. que formulará el jurado inmediatamente, antes de dar principio al concurso.

Bernardo Dupuy, Presidente.
Luis Medina, Secretario.

360-mz.2

Junta de Sanidad

Para conocimiento del Cuerpo Médico, esta Corporacion ha resuelto publicar los siguientes artículos de la Convencion Sanitaria celebrada entre esta República, la Argentina y Brasilera.

"Art. 28. Ningun médico podrá ir á bordo de un navío fondeado, para examinar ó tratar cualquier enfermo, sin aviso prévio á la autoridad sanitaria, lo cual deberá ir en compañía del mismo médico á enterarse de la naturaleza de la enfermedad.

Art. 29. Quedan exceptuados los casos en que ocurran accidentes traumáticos."

Montevideo, Febrero 4 de 1890.

Bernardo Dupuy, Presidente.
Luis Medina, Secretario.

380-fb.9.

AVISOS